

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación y Empleo

- 5 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombra a doña M. Victoria Bejarano Chinarro como presidenta titular del Tribunal número 17, en la especialidad de Primaria, en el procedimiento de ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades convocado por Resolución de 20 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22).*

Apreciadas circunstancias excepcionales que imposibilitan la actuación de doña M. Carmen Gutiérrez Ogando como presidenta titular del Tribunal número 17, en la especialidad de Primaria, según Resolución de esta Dirección General de 3 de noviembre de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 10) y en virtud del punto 6 de la Resolución de 20 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22), de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades, esta Dirección General:

#### DISPONE

Cesar a doña M. Carmen Gutiérrez Ogando como presidenta titular del Tribunal número 17, en la especialidad de Primaria, en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades convocado por Resolución de 20 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22).

Nombrar a doña M. Victoria Bejarano Chinarro como presidenta titular del Tribunal número 17, en la especialidad de Primaria, en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades convocado por Resolución de 20 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22).

La presente Resolución podrá ser recurrida en alzada ante la Viceconsejera de Organización Educativa de la Consejería de Educación y Empleo, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 1 de diciembre de 2011.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel Zurita Becerril.

(03/42.508/11)